

"Año de la Universalización de la Salud"

Nasca, 20 de enero del 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 011 - 2020 -GORE-DREICA-UGEL NASCA-EEP-AGP/D.

SEÑOR (A) : _____
 Director(a) de la IE.

ASUNTO : **Comunica Implementación y Ejecución a nivel nacional de la Evaluación Censal de Estudiantes 2020 (ECE 2020) en II.EE públicas y privadas.**

REFERENCIA : Resolución Ministerial 031-2020-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez, comunicar a su despacho que mediante la Resolución Ministerial N° 031 -2020 MINEDU, el Ministerio de Educación, dispone para el presente año la implementación y ejecución a nivel nacional de la **Evaluación Censal de Estudiantes 2020 (ECE 2020)** en las instituciones educativas públicas y privadas de la Educación Básica Regular, mediante el siguiente cronograma:

Nivel/grado	Áreas curriculares	Competencias	Fechas
4to Primaria	Comunicación	Comprende la competencia referida a leer diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.	17 y 18 de noviembre
	Matemática	Comprende las competencias referidas a resolver problemas de cantidad, problemas de regularidad, equivalencia y cambio, problemas de forma, movimiento y localización, así como problemas de gestión de datos e incertidumbre.	
2º Secundaria	Comunicación	Comprende la competencia referida a leer diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.	20, 21 y 22 de octubre
	Matemática	Comprende las competencias referidas a resolver problemas de cantidad, problemas de regularidad, equivalencia y cambio, problemas de forma, movimiento, y localización, así como problemas de gestión de datos e incertidumbre.	
	Ciencias Sociales	comprende las competencias referidas a construir interpretaciones históricas, gestionar responsablemente el espacio y el ambiente y a gestionar responsablemente los recursos económicos.	

De la misma manera se dispone la implementación y ejecución a nivel nacional de la **Evaluación Muestral de estudiantes 2020 (EM-2020)** en las II.EE. públicas y privadas de la EBR. mediante el siguiente cronograma:

Nivel	Áreas curriculares	Competencias	Fechas
6to. Primaria	Comunicación	Comprende la competencia referida a leer diversos tipos de textos escritos en su lengua materna; así como escribir diversos tipos de textos en su lengua materna.	29, 30 set y 01 octubre
	Matemática	Comprende las competencias referidas a resolver problemas de cantidad, problemas de regularidad, equivalencia y cambio, problemas de forma, movimiento y localización, así como problemas de gestión de datos e incertidumbre.	
	Ciencia y Tecnología	Comprende las competencias referidas a indagar mediante métodos científicos para construir sus conocimientos, explicar el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo; así como, diseñar y construir soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.	



REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ICA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE NASCA



5to Secundaria	Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	comprende la competencia referida a convivir y participar democráticamente en la búsqueda del bien común.	29 y 30 setiembre
----------------	--	---	-------------------

Para asegurar la participación del estudiantado en la ECE- 2020 y la EM-2020, las II.EE. públicas y privadas deberán abstenerse de programar actividades en los días programados que impidan el normal desarrollo de las referidas evaluaciones; de la misma manera, deberán tener información actualizada de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad en el SIAGIE para que en su momento sean registrados en la plataforma de la UMC.

Se recomienda establecer sus metas de aprendizaje para el 2020 en el PAT teniendo en cuenta la información descargada del SICRECE y establecer diversas estrategias con la comunidad educativa que permitan alcanzar estos propósitos.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. CELINDA YOLANDA GARAYAR FLORES
Directora del Programa Sectorial III
UGEL NASCA

CNP/AGP
MEOC/EEP